

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 00 71 24.
- e) Telefax: 924 - 00 70 35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14.00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría A.
- b) Otros requisitos: No procede.

**8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14.00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
  - 2.º Domicilio: C/ Almendralejo n.º 14.
  - 3.º Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

**9.—APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Consejería de Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán a cargo del adjudicatario.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (EN SU CASO): No procede.

Mérida, a 26 de noviembre de 2001.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

---

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios de vigilancia nocturna de las Casas de la Mujer de Badajoz y Cáceres.*

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 027.2002

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Vigilancia de las Casas de la Mujer de Badajoz y Cáceres.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Casas de la Mujer de Badajoz y Cáceres.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 ambos inclusive.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: Diez millones cuatrocientas cuarenta mil pesetas (10.440.000 ptas.) Iva Incluido: 62.745,67 euros.

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 38 12 22.
- e) Telefax: 924 - 38 14 80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14.00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: (Grupo, Subgrupos y Categoría): No procede.
- b) Otros requisitos: No procede.

**8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14.00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
  - 2.º Domicilio: C/ Almendralejo n.º 14.
  - 3.º Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

**9.—APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

**10.—OTRAS INFORMACIONES:** Se dirigirán a la Dirección General de la Mujer.

**11.—GASTOS DE ANUNCIOS:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (EN SU CASO):** No procede.

Mérida, a 26 de noviembre de 2001.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO**

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del área de descanso de Peraleda de la Mata.*

Por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, se convoca pública - licitación para la adjudicación, por el procedimiento de concurso, del contrato de Explotación del Area de descanso de Peraleda de la Mata.

Precio mínimo de licitación: El adjudicatario, en concepto de contraprestación por el aprovechamiento o explotación de los bienes objeto del contrato, abonará a la Junta de Extremadura las siguientes cantidades:

— Quinientas mil pesetas (500.000 ptas) (3.005,06 euros), como canon fijo anual, que se revisará cada año conforme las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo. Se establece un período de carencia de dos años.

Duración del Contrato: Diez años, no obstante podrá prorrogarse por un tiempo no superior a la mitad del período inicial, siempre que el explotador manifieste fehacientemente a la Consejería de Obras Públicas y Turismo, con seis meses de antelación al vencimiento del plazo convencional, su voluntad de continuar con la explotación del establecimiento.

— Garantía Provisional: Cien mil pesetas (100.000 ptas) (601,01 euros).

— Garantía Definitiva: Quinientas mil pesetas (500.000 ptas) (3.005,06 euros).

Formalización del Contrato: En escritura pública por cuenta del adjudicatario.

El pliego de Bases, junto con la totalidad del expediente de contratación del que forma parte, se hallan de manifiesto, para su examen por los interesados, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, calle Cárdenas, n.º 11 de Mérida .